



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/376/2020

1/4

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 13 de agosto de 2020, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

**01.- C. FELIPE DE JESUS ORTIZ HERNANDEZ.-** Dictamen número 6714/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 42 años, al día 16 de junio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,338.03. **SE APRUEBA.** -----

**02.- C. FERNANDO VAZQUEZ GONZALEZ.-** Dictamen número 6715/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 03 meses, 07 días, al día 08 de julio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,650.77. **SE APRUEBA.** -----

**03.- C. ARTURO RAFAEL VELAZQUEZ GUEVARA.-** Dictamen número 6719/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 01 mes, 22 días, al día 07 de julio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,556.25. **SE APRUEBA.** -----

**04.- C. JESUS ARMANDO BARRAZA LOPEZ.-** Dictamen número 6725/2020, trabajador administrativo, código [REDACTED], Jefe Operativo Especializado con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito en Coordinación General de Tecnologías de Información de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 41 años, 07 meses, 08 días, al día 09 de julio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,397.53. **SE APRUEBA.** -----

**05.- C. CARLOS MUÑOZ BOTELLO.-** Dictamen número 6727/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una



antigüedad de 45 años, 01 mes, 12 días, al día 13 de julio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** -----

**06.- C. MA. CONCEPCION RAMOS URBINA.-** Dictamen número 6736/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 8 Regional de Zapopan dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 30 años, 04 meses, 14 días, al día 15 de julio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$30,438.81. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

**07.- C. LORENA BERENICE GODOY MEJIA.-** Dictamen número 6716/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 36 años, 05 días, al día 06 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,572.79. **SE APRUEBA.** -----

**08.- C. JESUS RICARDO REYES ORTEGA.-** Dictamen número 6717/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 meses, 21 días, al día 06 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$41,107.39. **SE APRUEBA.** -----

**09.- C. HECTOR JAVIER MENDOZA ELIZALDE.-** Dictamen número 6718/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 09 meses, 22 días, al día 23 de junio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,158.73. **SE APRUEBA.** -----

**10.- C. MARIA ANTONIA FREGOSO AGUAYO.-** Dictamen número 6723/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.48 horas semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 01 mes, 08 días, al día 09 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,039.60. **SE APRUEBA.** -----

**11.- C. IGNACIO ROSAS PEÑA.-** Dictamen número 6724/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 38 años, 02 meses, 09 días, al día 09 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,610.41. **SE APRUEBA.** -----

**12.- C. HORTENCIA VERDIN SANCHEZ.-** Dictamen número 6728/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 10 meses, 09 días, al día 13 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,945.95. **SE APRUEBA.** -----

**13.- C. SALVADOR MARTINEZ ABARCA.-** Dictamen número 6731/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 43.45 horas promedio semanales adscrito en Escuela Politécnica "Ing. Jorge Matute Remus" dependiente del Sistema de



Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 06 meses, 07 días, al día 08 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$20,044.24. **SE APRUEBA.**

**14.- C. MA. DE LOS ANGELES GONZALEZ ALVAREZ.-** Dictamen número 6737/2020, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 09 meses, 29 días, al día 15 de julio de 2020, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,577.93. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

**15.- C. BLANCA ESTELA GARCIA NAVARRO.-** Dictamen número 6726/2020, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.60 horas promedio semanales adscrita en Escuela Preparatoria No. 13 El Sauz dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 05 meses, 13 días, al día 14 de julio de 2020, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,595.40. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

**16.- C. JOSE DE JESUS FONSECA GIL.-** Dictamen número 6722/2020, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA LOURDES CERVANTES LOPEZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$13,430.74, a partir del 15 de junio del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

**17.- C. MANUEL MORALES GARCIA.-** Dictamen número 6729/2020, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MA. MAGDALENA MANZANO MUÑOZ**, viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$36,641.95, a partir del 05 de junio de 2020, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.**

**18.- C. RAMON VAZQUEZ RAMIREZ.-** Dictamen número 6734/2020, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **ROSA MARIA RAMIREZ HERNANDEZ**, viuda del pensionado administrativo finado, por la cantidad mensual de \$7,372.72, a partir del 11 de mayo de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado. **SE APRUEBA.**

**19.- C. JORGE ANTONIO MALDONADO REYES.-** Dictamen número 6735/2020, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **MARIA DE LA LUZ MONTES RAMIREZ**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$8,898.86, a partir del 09 de julio del 2020, fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

**20.- C. JAIME ZAMORA LEAÑOS.-** Dictamen número 6720/2020, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda **MARIA DE LOS ANGELES MORALES OCEGUERA** y los huérfanos **ANGEL DAVID ZAMORA MORALES** y **OMAR ISAAC ZAMORA MORALES**, por la cantidad mensual de \$3,363.62, a partir del 02 de julio de 2020 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.**

**21.- C. ROSA ELENA REYES NODHAL.-** Dictamen número 6721/2020, código [REDACTED], Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la



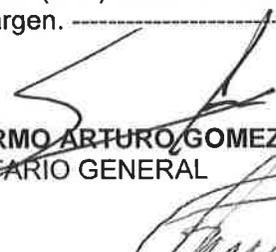
C. **ANTONIA NODAL PANDURO**, madre de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$8,916.66, a partir del 05 de abril del 2020, fecha del fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.**

**22.- C. CAROLINA VALDEZ RIZO.**- Dictamen número 6730/2020, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **BERTHA RIZO ROJAS**, madre de la trabajadora académica finada, por la cantidad mensual de \$2,418.62, a partir del 19 de junio del 2020, fecha del fallecimiento de la trabajadora académica. **SE APRUEBA.**

**23.- C. FABIOLA DEL ROCIO SANTANA HERNANDEZ.**- Dictamen número 6732/2020, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico de Coordinación con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a los C. **RUBEN SANTANA VENTURA Y JOSEFINA HERNANDEZ MACIAS**, padres de la trabajadora administrativa finada, por la cantidad mensual de \$1,478.64, a partir del 06 de junio del 2020, fecha del fallecimiento de la trabajadora administrativa. **SE APRUEBA.**

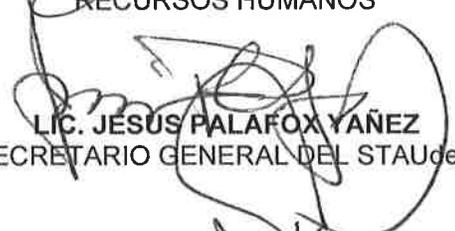
**24.- C. ADRIANA ELENA BARAHONA ZULAS.**- Dictamen número 6733/2020, código [REDACTED] Pensionada Académica de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la C. **MARIA ELENA ZULAS LOPEZ**, madre de la pensionada académica finada, por la cantidad mensual de \$2,049.63, a partir del 21 de junio del 2020, fecha del fallecimiento de la pensionada académica. **SE APRUEBA.**

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 27 de agosto de 2020 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.

  
**MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA**  
SECRETARIO GENERAL

  
**MTRA. CELINA DIAZ MICHEL**  
COORDINADORA GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

  
**MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO**  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
**LIC. JESUS PALAFOX YAÑEZ**  
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG

  
**MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS  
DEL STAUdeG

  
**MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA  
SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG

  
**LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ  
RUIZ**  
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG